



Concejo Municipal acuerda buscar fórmulas para regular el tránsito de vehículos mineros

CIUDAD. Incluye además que se explore nuevas ideas para que las empresas paguen efectivamente permisos de circulación, y que tributen más por conceptos de patentes comerciales y de impacto vial en las vías de la comuna.

Pablo Orellana G.

pablo.orellana@mercuriocalama.cl

El Concejo Municipal acordó buscar una fórmula definitiva para regular el tránsito y estadia de camionetas y vehículos de empresas mineras que desarrollan servicios en la ciudad, y que el pago de permisos de circulación de estos se haga efectivamente en ña comuna.

“La afectación que hoy tienen las calles, la avenida Circunvalación, y un gran número de vías producto del tránsito de camionetas y vehículos, incluso de alto tonelaje por Calama, tiene severos daños en sus pavimentos, genera problemas de tránsito, e incluso de seguridad, porque muchos sufren robos. Entonces hemos acordado como Concejo el buscar fórmulas definitivas para regular esto, atajarlo; y que además las empresas paguen efectivamente permisos de circulación acá en la comuna”, dijo el concejal y presidente de la comisión de Transportes, Alfredo Mamani.

El concejal Martín Tapia en tanto dijo que “hoy tiene sentido de urgencia y prioridad el abordar una regulación efectiva a las empresas que transitan por decirlo así, por Calama y que operan sin contar siquiera con algún terminal, con el pago de patentes de circulación



CLAUDIO BARRAZA A.

CONCEJALES BUSCAN REGULAR DE FORMA DEFINITIVA EL TRÁNSITO DE CAMIONETAS POR LA CIUDAD.

en la comuna o con el pago de alguna patente comercial. Si bien no tienen una obligación legal de hacerlo, se podría buscar una fórmula para obligarlas”.

MÁS TRIBUTACIÓN

La semana pasada un grupo de alcaldes pertenecientes a la Asociación de Municipalidades del Norte de Chile (Amunochi), visitó el Congreso y sostuvo reuniones con las comisiones de Minería de las cámaras de Diputados y Senadores, “instan-

cia en que fue planteada la posibilidad de que se legisle además acerca de que empresas que utilizan rutas, vías e infraestructura vial, tributen aún más en la ciudad, y debido al desgaste permanente debido a sus actividades”, agregó el concejal de Calama, y presidente de la comisión de Minería de Amunochi, Alberto Muñoz.

De acuerdo a lo informado por el concejal Alfredo Mamani, “son cerca de 2.800 millones de pesos los que se tributarán por pago de circulación

en el 2025 en Calama, del cual sólo el 37,5 por ciento es devuelto a la Municipalidad de Calama, el restante al Fondo Común de Municipalidades. Entonces se requiere recaudar más, sobre todo en una ciudad que recibe el impacto de cerca de 100 empresas que operan en la ciudad”.

“Municipios como el de Caldera, Copiapó e Iquique, plantearon lo mismo tras la visita de Amunochi al Congreso. En este sentido la senadora Yasna Provoste comprometió



ARCHIVO

CONCEJALES ACUSAN QUE EMPRESAS NO CUENTAN CON TERMINALES.

\$2.800

millones se pagaron en la Municipalidad de Calama en el 2025 por concepto de permisos de circulación.

100

empresas de transporte a la minería están operando en Calama de acuerdo a información del Concejo.

8

concejales acordaron buscar fórmulas para pago efectivo de patentes y aumentos de tributos.

analizar esta situación, entendiendo además esto mismo afecta a los municipios de su región, y que tienen relación con el no pago de permisos de circulación en sus comunas y los impactos viales que genera el tránsito de camionetas y vehículos de alto tonelaje”, dijo Alberto Muñoz.

“Vamos a efectuar un trabajo que implica análisis jurídico, de impacto ambiental, uso de terrenos y espacios públicos, y otros antecedentes. No se descarta la elaboración de una ordenanza que regule y norme el tránsito específico de camionetas, camiones y otros vehículos por Calama, y que ordenen y descongestionen la ciudad que ya padece esto hace muchos años”, dijo el concejal Martín Tapia.